

Embargo de cuentas

Escrito por Miquelaam - 16/07/2012 08:40

Una duda.

Puedo hacer un cambio de titularidad de mis cuentas (en donde me ingresan el sueldo), a nombre de un hijo menor de edad? Entonces yo no salgo como titular ni como autorizado, solo salgo como tutor de las cuentas del menor.

Es buena salida o por el contrario tendria que poner las cuentas a nombre de un mayor de edad?

Gracias.

=====

Re: Embargo de cuentas

Escrito por euribor - 16/07/2012 11:28

No, me temo que no puedes hacer eso.

=====